

Anexo I

PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DE “PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE”

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Instituto Superior de Profesorado

Número: 4

Nombre: Ángel Cárcano

Dirección: Laura Devetach N° 3350 - Localidad: Reconquista. C.P.: 3560

Docente de la Institución, responsable de la presentación del proyecto:

Apellido y nombre/s:

Cargo/s:

Teléfono..... E-mail:

DATOS DEL PROYECTO

1. Nombre del proyecto:

Presencial	
Presencial, semipresencial (las acciones no presenciales no deberán exceder el 40% de carga horaria total)	
Virtual	
Combinada: Virtual, Presencial	

2. Modalidad

(Marcar con una cruz lo que corresponda, sólo una opción)

3. Área

Ciencias Naturales	
Ciencias Sociales	
Educación Artística	
Educación Física	
Formación Ética y Ciudadana	
Lengua y Literatura	
Lengua Extranjera	
Lengua indígena	
Educación Intercultural Bilingüe (EIB)	
Educación de jóvenes y adultos (EPJA)	

Matemática	
Tecnología	
Informática	
Alfabetización	
Economía	
Comunicación	
Gestión Curricular	
Gestión Institucional	
Ciencias de la Educación	
Psicología	
Socio-comunitaria	
Otra ¿Cuál? ¹ :	

(Marcar con una cruz lo que corresponda, no más de una o dos opciones)

4. Destinatarios (describe a quiénes se dirige la acción)

Nivel Educativo y/o Modalidad

Educación Inicial		
Educación Primaria		
Educación Secundaria		X
Educación para Jóvenes y Adultos	Educación Primaria	
	Educación Secundaria	X
Educación Especial	Nivel Inicial	
	Educación Primaria	
	Post Primaria	
Educación Terciaria		X

(Marcar con una cruz lo que corresponda)

Tipo de destinatario

Aspirantes (alumnos que cursen los dos últimos años de la carrera)	
Capacitadores	
Coordinadores Pedagógicos	
Docentes frente a alumnos	
Docentes sin alumnos a cargo	
Equipo Directivo (Directivo/Vice-Directivo/Secretario)	
Supervisores	
Tutores a distancia	
Bibliotecarios	
Asistentes escolares	
Otros (especificar)	

(Marcar con una cruz lo que corresponda)

¹ Área “Otra”: quedará a consideración de la decisión de incorporar el área nueva, o de incluir la propuesta en alguna de las áreas determinadas ut supra, según su temática.

5. Justificación

Supone la explicitación de las razones que fundamentan el desarrollo del proyecto: POR QUÉ se hace.

Incluye la descripción y el análisis del o los problemas/temáticas educativas sobre los que se quiere operar; y en donde podrá además indicarse su articulación con las prioridades institucionales y locales/regionales de capacitación.

En el caso de los Institutos de Formación Docente, se establecerán las articulaciones del proyecto con las funciones de formación inicial y de investigación.

6. Marco de referencia del proyecto

Se enuncian las perspectivas teóricas y metodológicas desde las cuales se abordará el problema o temática a trabajar en el proyecto.

7. Objetivos

Son enunciados que permiten explicar **para qué** se desarrolla el Proyecto.

Refieren a la/s meta/s que se desean alcanzar una vez finalizado el proceso de capacitación, las cuales deberán tener vinculación estrecha con la justificación inicial del proyecto. Deberán expresarse los aportes en relación con las prácticas pedagógico-educativas, institucionales y socio-comunitarias.

8. Contenidos

Refiere a la presentación de los mismos en su selección y organización.

9. Estrategias Metodológicas

Son las intervenciones docentes orientadas al trabajo con los contenidos para la consecución de los objetivos propuestos.

10. Bibliografía

Deberá especificarse la bibliografía consultada para la elaboración del proyecto y para la instancia de trabajo con los capacitando (pedagógica, específica y otras fuentes).

11. Evaluación

- Del Capacitando:
 - Durante el Proceso
 - Final: Explicitar estrategias e instrumentos de evaluación.

- Del Capacitador y/o de la propuesta de capacitación: refiere a las instancias a través de las cuales capacitador y capacitando valoran la propuesta.

12. Recursos materiales

Se enunciarán los distintos materiales y soportes didácticos que se emplearán para la realización de las actividades de aprendizaje programadas (material bibliográfico, audiovisual, informático, gráfico, etc.).

13. Capacitador/es

Apellido y nombre/s: (Anexar currículum vitae abreviado)²

Tipo y Nro. de Documento:

14. Localización y período de realización³:

Describe dónde y cuándo se desarrollarán las acciones de capacitación.

Cada sede constituye un curso (un mismo proyecto puede contar con más de un curso, según la cantidad de sedes en las que se realice).

Proyecto	Curso	Sede (Localidad – Establecimiento)	Fecha de inicio (día, mes y año)	Fecha de finalización (*) (día, mes y año)	Capacitador/es
	N° 1				
	N° 2				
	N° 3				
	...				

(*) Indicar la fecha final (que incluye la de evaluación y el Recuperatorio, si lo hubiere).

15. Carga horaria total:

En horas reloj. Las acciones previstas deberán contemplar no menos de 12 horas reloj y no más de 300 horas reloj.

De acuerdo a las opciones de cada proyecto especificar:

- Carga horaria instancia presencial:

-Carga horaria virtual.....

² Se ingresarán los datos de los profesionales u otros actores que acompañarán el desarrollo de la propuesta formativa. Y se deberán anexar los CV de cada profesional.

³ Período de presentación de proyectos de capacitación docente:

Proyectos a comenzar en el primer semestre: deberán presentarse el último día del mes octubre del año anterior.

Proyectos a comenzar en el segundo semestre: deberán presentarse en el último día del mes de abril del mismo año.

Presentar dos copias impresas en la secretaría del ISP No 4, dirigidos a la coordinadora de capacitación.

- Carga horaria instancia no presencial: (No exceder 40% del total)

16. Presupuesto para cubrir gastos. Descripción por rubros.

Rubros	Monto (expresado en pesos)
B-Insumos: tóner, papel, etcétera.	
D-Viáticos	
E-Ediciones / impresiones	
Otros	
MONTO TOTAL	

.....

Firma del responsable del proyecto

.....

Fecha, firma y aclaración de quien
recepciona el proyecto en el ISP No 4.

Notas:

Dictado de los cursos: Cada Proyecto evaluado y aprobado, deberá presentar a Coordinación de Capacitación su calendarización, (antes de su desarrollo).

Repiques: Cada curso tiene derecho a un repique (con autorización).